



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/011/2022

Hoja **1** de **1**

Asunto: Prórroga periodo escolar 04-2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de noviembre de 2022

**Subdirector de Supervisión Académica,
Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona,
Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio
Presente**

Con el objetivo de complementar adecuadamente el proceso de registro de aprendientes en el periodo escolar octubre 2022-enero 2023 (04-2022), se les hace de su conocimiento que se autorizó prórroga del 07 al 20 de noviembre del presente año, por lo que se apertura el "Sistema Integral de Control Escolar de Bachillerato" (SICEB) para el seguimiento de aprendientes de primero a sexto trimestres, y el "Sistema Informático Integral de la Dirección de Educación Media Superior" (SIIUPAV) para llevar a cabo el asentamiento de calificaciones de los aprendientes de sexto trimestre del periodo escolar 03-2022.

Así mismo, les informo que la "Calendarización 04-2022", será publicada en el apartado de circulares de la página web de la Dirección de Educación Media Superior, para su consulta y aplicación.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior